



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Lunes 18 de Agosto de 2025

NÚM. 83

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
NUMARÁN, MICHOACÁN

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA NÚMERO 36

En el Municipio de Numanán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas 24 de abril del año 2025, se llevó a cabo Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de conformidad de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y artículos 35, 36, 37, y 38 Ley Orgánica Municipal del Estado Michoacán de Ocampo, reunidos en el Salón de Cabildo J. Raúl Rizo Pimentel del Palacio Municipal, con domicilio Zaragoza número 24 colonia Centro del Numanán, Michoacán de Ocampo, México, en cumplimiento a la convocatoria respectiva, los C. José Díaz Camarena, Presidente Municipal; C. María Monserrat Berber Domínguez, Síndica Municipal; C. Carlos Gustavo Ramírez Aguilera, Regidor; C. Ofelia Elizabeth Martínez Ramírez, Regidora; C. Álvaro Herrera Herrera, Regidor; C. Yuridia Rocío Rodríguez Álvarez, Regidora; C. Adán Pérez Cabrera, Regidor; C. Verónica Martínez Aguilar, Regidora; C. Ignacio Ernesto Reyes Ortiz, Regidor; y el C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del Ayuntamiento, los presentes mencionados integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1º de septiembre del año 2024 al 31 de agosto del año 2027, con la finalidad de llevar Sesión de Cabildo. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- ...

SEGUNDO.- ...

TERCERO.- ...

CUARTO.- Presentación, análisis y, en su caso aprobación de la «Segunda Modificación al Programa Operativo Anual POA 2025». Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, a través de Bryan David Pérez Romero, Arquitecto de Urbanismo y Obras Públicas.

QUINTO.- ...

SEXTO.- ...

SÉPTIMO.- ...

.....
.....
.....

CUARTO PUNTO.- Presentación, análisis y, en su caso aprobación de la «Segunda Modificación al Programa Operativo Anual POA 2025». Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, a través de Bryan David Pérez Romero, Arquitecto de Urbanismo y Obras Públicas.

En uso de la voz el Arq. de Urbanismo y Obras Públicas, Bryan David Pérez Romero detalla al H. Ayuntamiento en que consiste la Segunda Modificación al Programa Operativo Anual POA 2025.

.....
.....
.....

Acto seguido, el C. José Díaz Camarena, Presidente Municipal instruye al C. Secretario del Ayuntamiento

someter a consideración del Pleno para su autorización correspondiente por lo que solicita a los integrantes del Cabildo que, quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Derivado de lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento informa que se contaron nueve votos a favor y cero en contra; por lo que se manifiesta que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

.....
.....
.....

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.

C. José Díaz Camarena, Presidente Municipal; C. María Monserrat Berber Domínguez, Síndica Municipal; C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del Ayuntamiento; C. Carlos Gustavo Ramírez Aguilera, Regidor; C. Ofelia Elizabeth Martínez Ramírez, Regidora; C. Álvaro Herrera Herrera, Regidor; C. Yuridia Rocío Rodríguez Álvarez, Regidora; C. Adán Pérez Cabrera, Regidor; C. Verónica Martínez Aguilar, Regidora; C. Ignacio Ernesto Reyes Ortiz; Regidor.(Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

SEGUNDA MODIFICACIÓN															
MUNICIPIO NUMARÁN, NICHOLÁN															
ANEXO PROGRAMADO DE OBRAS 2025															
PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MANEJACIÓN	INCIDENCIA	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMARIAS				RECURSOS PROGRAMADOS				
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	FONDO GENERAL	ESTATAL FIDEICOMIS 2025	SCOOP	BENEFICIARIOS
1	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA SANTA CRUZ CALLE LAUREL PRIMER ETAPA	CONTRATO	93.00	ML	20	\$ 66,073.85				\$ 66,073.85	
2	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE MORELOS	CONTRATO	280.00	ML	140	\$ 256,337.34				\$ 256,337.34	
3	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE GALZANA PRIMER ETAPA	ADMINISTRACIÓN	100.00	ML	50	\$ 91,545.48				\$ 91,545.48	
4	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE OCAÑO PRIMER ETAPA	ADMINISTRACIÓN	185.00	ML	70	\$ 169,359.13				\$ 169,359.13	
5	NUMARÁN	BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA SANTA CRUZ CALLE ROSAS	CONTRATO	66.00	ML	22	\$ 48,219.22				\$ 48,219.22	
6	EL PALMITO	BAJO	INDIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN LOCALIDAD EL PALMITO CALLE SIN NOMBRE PRIMER ETAPA	CONTRATO	70.00	ML	30	\$ 51,066.60				\$ 51,066.60	
					AGUA POTABLE					\$ 682,591.71				\$ 682,591.71	
7	LA TEPUZA	BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD LA TEPUZA AL MARGEN DEL ARROYO PRIMER ETAPA	CONTRATO	200.00	ML	80	\$ 760,000.00				\$ 760,000.00	
8	EL TRUENDO	BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD EL TRUENDO AL MARGEN DEL ARROYO EN AV MEXICO (CDA. ETAPA)	CONTRATO	469.00	ML	100	\$ 1,326,418.23				\$ 1,326,418.23	
9	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA SANTA CRUZ CALLE LAUREL PRIMER ETAPA	CONTRATO	81.50	ML	18	\$ 108,388.18				\$ 108,388.18	
10	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE MORELOS	CONTRATO	289.00	ML	140	\$ 467,745.32				\$ 467,745.32	
11	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE GALZANA PRIMER ETAPA	ADMINISTRACIÓN	100.00	ML	60	\$ 161,849.59				\$ 161,849.59	
12	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE OCAÑO PRIMER ETAPA	ADMINISTRACIÓN	185.00	ML	70	\$ 299,421.74				\$ 299,421.74	
13	ALTAMIRA DE RAMÍREZ	GRS	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ALTAMIRA DE RAMÍREZ CALLE SIN NOMBRE	CONTRATO	75.00	ML	20	\$ 125,288.07				\$ 125,288.07	
14	ALTAMIRA DE RAMÍREZ	GRS	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ALTAMIRA DE RAMÍREZ CALLE SIN NOMBRE	CONTRATO	130.00	ML	33	\$ 242,819.20				\$ 242,819.20	
15	EL PALMITO	BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD EL PALMITO CALLE SIN NOMBRE PRIMER ETAPA	CONTRATO	130.00	ML	30	\$ 225,435.40				\$ 225,435.40	
16	CAÑADA DE RAMÍREZ	BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD CAÑADA DE RAMÍREZ CALLE LAS PALMAS	CONTRATO	120.00	ML	25	\$ 200,462.28				\$ 200,462.28	
					DRENAJE Y LETRINAS					\$ 3,917,628.01				\$ 3,917,628.01	
17	NUMARÁN	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN NUMARÁN COLONIA SANTA CRUZ CALLE LAUREL PRIMERA ETAPA	CONTRATO	183.00	M2	10	\$ 346,617.11				\$ 346,617.11	
18	NUMARÁN	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN NUMARÁN COLONIA SANTA CRUZ CALLE ROSAS	CONTRATO	807.58	M2	22	\$ 1,287,313.34				\$ 1,287,313.34	
19	NUMARÁN	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE MORELOS PRIMER ETAPA	CONTRATO	1531.32	M2	95	\$ 2,277,215.42				\$ 2,277,215.42	

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

20	JARIPTIRO	MUY BAJO	COMPLEMENTARIO	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN NUMARÁN LOCALIDAD JARIPTIRO CALLE MIGUEL HIDALGO	CONTRATO	1488.00	M2	25	\$	581,846.72						\$	581,846.72
21	EL PALMITO	BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN NUMARÁN LOCALIDAD EL PALMITO CALLE SIN NOMBRE PRIMERA ETAPA	CONTRATO	525.00	M2	30	\$	1,021,468.26						\$	1,021,468.26
22	EL PALMITO	BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN NUMARÁN LOCALIDAD EL PALMITO CUARTA ETAPA	CONTRATO	238.00	M2	35	\$	430,769.23						\$	430,769.23
23	LA TEPUZA	BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN NUMARÁN LOCALIDAD LA TEPUZA	CONTRATO	200.00	M2	30	\$	360,000.00						\$	360,000.00
					URBANIZACIÓN (OBRAS COMPLEMENTARIAS)					\$	6,225,260.28						\$	6,225,260.28
					FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISFUM)					\$	10,825,480.00						\$	10,825,480.00
24	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	REMODELACIÓN DE LA P-2A PÚBLICA CHIAUITÉCOC EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUMARÁN MUNICIPIO DE NUMARÁN MICHOACÁN PRIMERA ETAPA	CONTRATO	3,714.64	M2	4788	\$	4,500,000.00			\$	4,500,000.00			
25	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN CON MICROALGOMERADO ASFÁLTICO EN CALLE LIZABO CARDENAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUMARÁN MUNICIPIO DE NUMARÁN MICHOACÁN PRIMERA ETAPA	CONTRATO	2,430.00	M2	222	\$	528,224.00			\$	528,224.00			
					FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (FAIESPUM 2025)					\$	5,028,224.00			\$	5,028,224.00			
26	NUMARÁN	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE GALEANA PRIMER ETAPA	ADMINISTRACIÓN	638.22	M2	50	\$	288,394.74			\$	288,394.74			
27	NUMARÁN	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE OCAMPO PRIMER ETAPA	ADMINISTRACIÓN	1052.07	M2	45	\$	423,165.25			\$	423,165.25			
28	JARIPTIRO	MUY BAJO	DIRECTA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN NUMARÁN LOCALIDAD JARIPTIRO	CONTRATO	3.75	M2	5	\$	75,000.00			\$	75,000.00			
29	JARIPTIRO	MUY BAJO	DIRECTA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN NUMARÁN LOCALIDAD JARIPTIRO	CONTRATO	12.00	M2	5	\$	96,000.00			\$	96,000.00			
30	EL PALMITO	BAJO	DIRECTA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN NUMARÁN LOCALIDAD EL PALMITO	CONTRATO	12.00	M2	5	\$	96,000.00			\$	96,000.00			
31	NUMARÁN	BAJO	DIRECTA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN NUMARÁN LOCALIDAD NUEVO MORELOS	CONTRATO	16.00	M2	5	\$	96,000.00			\$	96,000.00			
					FONDO GENERAL					\$	1,074,559.99			\$	1,074,559.99			
					GRAN TOTAL					\$	16,928,263.99							
					FAIS					\$	10,825,480.00							
					FAIESPUM 2025					\$	5,028,224.00							
					FONDO GENERAL					\$	1,074,559.99							

LEGAL